



Acta No. 146

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día jueves 10 septiembre de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. ENTREGA DE PROYECTOS A COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO UAE SETP AVANTE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS", Y "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 006 DE 29 DE ENERO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA DOS MIL VEINTISIETE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS FASES DOS Y TRES DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL VIGENCIA DOS MIL VEINTICINCO EN EL MUNICIPIO DE PASTO"
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **María Alejandra Guerrero** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. ENTREGA DE PROYECTOS A COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO UAE SETP AVANTE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS", Y "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 006 DE 29 DE ENERO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA DOS MIL VEINTISIETE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS FASES DOS Y TRES DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL VIGENCIA DOS MIL VEINTICINCO EN EL MUNICIPIO DE PASTO"





“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO UAE SETP AVANTE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”,

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, este proyecto pertenece a comisión de plan y régimen, la delegamos a la concejala María Alejandra Guerrero.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Gracias presidente, si acepto.

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 006 DE 29 DE ENERO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA DOS MIL VEINTISIETE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS FASES DOS Y TRES DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL VIGENCIA DOS MIL VEINTICINCO EN EL MUNICIPIO DE PASTO”

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, este proyecto también pertenece a comisión de plan y régimen, delegamos al concejal Franky Eraso.

Concejala FRANKY ERASO manifiesta: Gracias presidente, si acepto.

4.PROPOSICIONES Y VARIOS-

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: muchas gracias, presidente. Reiterando los saludos a los honorables concejales y demás personas. Presidente, para poner en consideración ante la plenaria una invitación que nos hace la Asociación AsoTrasguamuez del Corregimiento del Encano, quien ha invitado, no solamente a esta autoridad o a esta dependencia del Concejo Municipal, sino también algunas otras dependencias de la Administración Municipal y algunas entidades, con el fin de buscar la reactivación económica y el tema turístico dentro del puerto del Encano del Corregimiento. Ahí vamos a hacer seguimiento a algunas obras inconclusas por parte de la Administración y algunos temas importantes de ese corregimiento.

Por lo tanto, la Asociación nos invita a toda la corporación el día viernes 11 de septiembre a las nueve de la mañana para los concejales que decidan acompañarnos y de paso, eso es en el puerto, en el Corregimiento del Encano, y de paso solicitarle, presidente, si ese día se puede hacer la sesión en horas de la tarde, o de lo contrario, pues se designe una comisión para que acompañe a la Asociación AsoTrasguamuez del Corregimiento del Encano. Muchas gracias. Presidente, solicitarle al secretario pues que lea la invitación.

SECRETARIO da lectura a la invitación de la asociación AsoTrasguamuez

PRESIDENCIA manifiesta: Entonces quedemos a las ocho el viernes.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias, señor presidente. Dos temitas, muy corto. Primero, no sé si Dr. Jesús Bastidas, el director de Parque Nacional, está invitado. Tiene que estar, sí o sí, porque ese tema ya lo hemos abordado en dos ocasiones y el director de Parque Nacional, quien estaba anteriormente, dijo totalmente imposible, pero miremos a ver el director ahora que nos manifiesta. Y segundo, para convocar mañana, inmediatamente termine la sesión a la Comisión de Plan y Régimen para tratar el proyecto sobre el Centro de Bienestar Animal, primera, segunda y tercera fase y dotación.



Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Gracias, presidente. Para convocar a la Comisión de Plan y Régimen para tratar los asuntos de adelante a las nueve de la mañana, el día de mañana. Gracias.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Señor presidente, acabo de encontrarme esta mañana con el exconcejal Marcos Galíndez y me abordaba en el siguiente tema, que él fue testigo este fin de semana en el terminal de transportes del municipio de Pasto. Gente que, pues, tiene una influencia directa por parte del municipio, que pudo observar que una familia procedente del municipio de Tumaco, una madre cabeza de familia con tres menores de edad, necesitaban ingresar a los baños que se encuentran dentro de la terminal de transportes. Y que se notaba que era una, es una persona de bajos recursos económicos, y que la tarifa para el adulto y para el niño dentro de la terminal de transportes está en 2.200 pesos. Eso, el valor del baño, eso implicaba que la señora tenía que tener 6.600 para los niños y 2.200 para el adulto, o sea, que 8.000, casi 9.000 pesos. Y que la señora rogaba que no tenía, pues, para pagar lo de los niños, pero no hubo poder humano que se sensibilice frente a esta situación.

Este tema lo traigo entonces para que quienes quieran acompañar la idea de visitar al señor gerente de la terminal de transportes, que creo que es el doctor Afranio Rodríguez, pues existan unos actos solidarios y de diferenciación frente a esta clase de situaciones. Porque no hay derecho que los niñitos estaban que se orinaban en los pantalones y prime prácticamente el valor del dinero o el interés económico a la prestación de un servicio básico, como es el de poder acceder a una batería sanitaria, como una necesidad fisiológica que si no se hace en el momento, pues tiene unas consecuencias de carácter muy lamentables en materia de salud. Entonces, son temas que de pronto pueden ser intrascendentes, pero son trascendentes para muchas familias y para las personas que a veces no tienen los recursos económicos para esto.

Y aquí aprovecho también para hacerle un llamado de atención a la Administración Municipal, cuando ya están las baterías en la Plaza del Carnaval listas, seis unidades listas, y este es el momento en que la Secretaría General tampoco pone al servicio las mismas para la ciudadanía. Son proyectos de altísimo interés social, de un alto impacto social, que nos debería preocuparnos a todos, señor Presidente, en esta situación. Y segundo, ayer se tocó un tema de vital importancia para el Departamento de Nariño, el tema de lo que tiene que ver con el proceso de paz, y yo esperaba que quienes tienen pues la bonita misión aquí en el Concejo de hacer las veces de comunicadores sociales, hubieran podido recoger esta iniciativa y haber sacado un pronunciamiento, recogiendo los dos, las dos versiones, tanto las que están en contra o a favor, porque estos temas no pueden quedar, señor Presidente, sin el tratamiento de estas corporaciones.

Nosotros somos los representantes de una comunidad y no puede haber, por supuesto, la situación de que la comunidad no se entere de lo que se está tocando, se está tratando acá en el recinto del Concejo Municipal de Pasto. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, sí, son temas de mucho impacto y que la verdad fue lo que tenemos en cuenta aquí. Vamos a hacer las respectivas investigaciones rigurosas, el tema del terminal de transporte, que me parece que algo que tiene que analizarse y revisarse precisamente en esa proyección que hay de el tema de atención a las personas, yo creo que eso lo vamos a hablar, haremos el respectivo procedimiento. Y el otro, pues precisamente vamos en estos días, hablamos con el doctor José Félix también, en la proyección que hay, porque el tema de la paz nos compete a todos y vamos a trabajar en esa proyección que hay precisamente en buscarnos alternativas, porque la





verdad, el mejor camino siempre ha sido la concertación, el diálogo, yo pienso que la guerra trae más guerra, pero eso lo vamos a concertar con las diferentes posturas ideológicas y políticas.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Dentro de las cosas bonitas que hacen los niños en las escuelas, hay un grupo de estudiantes de primaria de la institución educativa Libertad que están haciendo un proyecto de altísimo impacto social, este grupo se llama Eco santuario Río Pasto, lo que hacen ellos es con el uso de inteligencia artificial, han creado un sistema de monitoreo al río, detecta los niveles de contaminación, eventuales desbordamientos, genera un tipo de alarmas a una central de información ubicada en la institución en tiempo real y esas alarmas a su vez las han conectado con bomberos voluntarios, con Empopasto, con la alcaldía, con la Secretaría de Medio Ambiente. Este proyecto muy innovador por los dos ámbitos, por el ámbito tecnológico, científico, ha sido invitado a unas eventos del orden nacional con miras a participar en los eventos en México y esos niños han solicitado exponer el proyecto aquí en el Concejo Municipal, invitar a la Secretaría de Medio Ambiente y a las otras entidades para conocerlo y que nosotros conozcamos lo que desde afuera se hace en una de las grandes preocupaciones que en tiempos de lluvias y ahora que nos aprestemos para el fenómeno de la niña, creo que es un aporte muy pero muy significativo de tal manera que lo mínimo que podríamos nosotros recibir con agrado a los niños y permitirles que ellos aquí nos expliquen lo que están haciendo desde la misión de institucional, de misión escolar en favor del medio ambiente, en un tema tan álgido como es el río Pasto. Entonces, señor presidente, la propuesta es generarle un espacio a este grupo de niños, son aproximadamente 12 niños de primaria con sus maestros, la propuesta maestra.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Gracias, presidente.

Presidente, si bien es cierto pues todos conocemos o vivimos día a día el caos para el transitar en la ciudad de Pasto, a pesar de que se han tomado diferentes medidas, pues la verdad esto aún sigue siendo muy representativo y muy caótica la ciudad. En ese sentido existe una medida que permite a los transportadores, específicamente a quienes hacen carga y carga de tractomulas, mulas o camiones, en un horario restringido. Sin embargo, pues esta instancia no se está cumpliendo.

Si ustedes ven, pues los centros comerciales o las ferreterías que quedan cerca al centro, por lo general hoy en día se parquean camiones a hacer carga o descarga y eso genera aún más, con mayor instancia esta problemática. Entonces, señor presidente, pues para solicitarle se nos agende un espacio una vez terminadas este periodo para el siguiente periodo, pues de la invitación al secretario de tránsito para que le dé cabal cumplimiento a este decreto. Si no está vigente, pues solicitarle a la administración municipal que lo ponga en vigencia para impedir que los camiones en horarios de la jornada laboral, es decir en el día, pues no tengan acceso al cargue y descargue porque eso genera mucho caos en la ciudad.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, sí, ese tema también lo habíamos complementado con algo adicional, es el tema que se está presentando en todos los barrios, en toda la ciudad, la forma de poder nosotros transitar libremente. Hoy se están parqueando los carros de lado y lado, no hay un control, es una cosa impresionante. Hablamos del tema de los bolardos que hay en toda la ciudad, ya han pasado prácticamente siete años, siguen ahí mismo destruidos, no hay un control, entonces tenemos que hacer un seguimiento a eso que realmente está generando también la movilidad en el municipio de Pasto.



Otro tema complicado que se está presentando aquí, que ya lo hemos tratado también, creo que fue, no recuerdo si fue el doctor Andrés Meneses o el doctor Álvaro José, hablábamos del tema de Alcanos, el tema de Alcanos que está generando muchos contratiempos, si bien es cierto están llevando el gas domiciliario, pero la cantidad de situaciones que se presentan en cada barrio pues genera caos, el tema de rompimiento de tubos casi pasando un día, eso ha generado contratiempos, no se atiende inmediatamente la reparación, el parcheo que tienen que hacerlo y eso está generando incomodidad, entonces sí sería importante también en ese espacio tener la invitación a Alcanos para que haga un seguimiento riguroso de qué es lo que está sucediendo.

Y algo complicado que también está en estudio y análisis, el tema del bullying que se está presentando en los diferentes colegios y sigue presentando con más fuerza, agudizándose precisamente también con el tema de consumo de sustancias psicoactivas, hoy hay una situación que se presentó en el colegio CCP, aparentemente una niña que muere allá víctima de un acoso laboral, perdón, escolar, donde ha generado traumatismo en el colegio CCP y en otros colegios que se está presentando, entonces tenemos que hacer un seguimiento porque nuestros chicos están en un escenario complejo, tema de cobertura de internet, de comunicaciones a la mano, el tema de sustancias psicoactivas, hoy están llegando a las instituciones educativas y eso sí es preocupante y la verdad el acompañamiento que tenemos que hacer nosotros precisamente es ahí, nosotros hablamos de una sociedad diferente y lo hablábamos incluso con el doctor Marcelino y hablábamos con el doctor José Félix, nuestra sociedad debe transformarse a futuro pero tiene que nacer desde ahí, desde las aulas, tiene que nacer ahí desde esos inicios de los jóvenes, de las niñas, con unos principios, con unos valores, con una proyección real, porque si no la sociedad va a seguir cada vez en decadencia, vamos a cada vez para atrás y si nosotros no educamos ahí desde esas aulas, desde esos primeros espacios fundamentales de la educación, pues la sociedad va a seguir cada vez hacia atrás, vamos en retroceso, cada vez es más fácil atentar con el otro, agredir al otro, eso no hay ninguna restricción, los manuales de convivencia se la pasan por alto, no hay respeto por la autoridad en el colegio, no hay respeto por los profesores, no hay respeto por las normas y entonces si nosotros estamos apuntando a una nueva sociedad, que es lo que soñamos nosotros, porque la nuestra está contaminada tristemente, lastimosamente, pero si queremos una nueva sociedad, una nueva sociedad proyectada en valores, en principios, en ser empáticos, en pensar en el desarrollo de un municipio, de un departamento, de una nación, como hermanos, como seres humanos, yo pienso que tenemos que humanizarnos, porque lastimosamente se ha perdido ese escenario nuestro, la deshumanización que está en cada territorio, la deshumanización que está en todos los servicios que se presentan en las alcaldías, en los municipios, en las diferentes oficinas, usted encuentra la apatía, usted no encuentra la buena atención y yo creo que una de las mejores herramientas precisamente es con la educación y que tenemos que volver a las aulas a recuperar lo que hemos perdido, precisamente ese respeto por el otro, esa proyección de pensar empáticamente y que nos compete a todos nosotros, seremos pasajeros desde este escenario, pero yo creo que tenemos que brindar esas alternativas y ver qué es lo que está sucediendo en las instituciones educativas, qué es lo que está pasando con el ciber acoso, qué es lo que está pasando con el acoso escolar, qué está pasando en cada aula y que eso ha generado traumatismo y que tenemos que nosotros como cabildantes hacer el seguimiento.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Pues yo quiero unirme señor presidente a las tres manifestaciones que se han hecho acá, la primera por el doctor José Félix, pues nuestro maestro, nuestro docente y no habrá cosa más bonita y espectacular para un niño, pues generarle los espacios en los cuales ellos puedan





compartir sus iniciativas, su sueño, sus investigaciones y por supuesto un honor para las instituciones educativas que vienen trabajando proyectos como semilleros de investigación y hoy pues haciendo uso de estas herramientas fundamentales, que sea este el escenario en donde ellos puedan contarnos lo que con mucho orgullo y con mucho sueño y el orgullo también de sus padres y la institución, pues lo van a compartir en otros escenarios del mundo. Pero al mismo tiempo también doctor Berno, ayer fui testigo, no tenía conocimiento pero del desfile mortuario de una menor de edad, ella vive en el barrio El Pilar y la pequeña investigación que pude hacer en ese momento es que se quitó la vida pues a sus 12 años y eso tiene que ser objeto de una severa investigación. Doctor José Félix, usted que viene impulsando en este escenario el proyecto PIENSA, que creo que es el que nos tiene que llevar a reflexionar qué está sucediendo en las instituciones educativas, por estos días por ejemplo hemos mirado en las redes sociales como en algunas instituciones, doctora María Alejandra, se dan el lujo de dejar a los niños afuera, que se queden los niños afuera y que como es por 10 o 15 minutos y que garantiza que un niño se haya quedado ahí en ese momento solo y le pueda suceder alguna situación.

Yo creo que cualquier correctivo que se tienen que dar al interior de las instituciones educativas se tiene que hacer necesariamente al interior del mismo, por ejemplo a mí se me ocurre que se cree para las personas que llegan tarde la cartelera del compromiso por ejemplo, en donde se acerca el padre de familia del niño y ahí dejan un mensaje, una nota en el cual hacen un compromiso para que esta situación no vuelva a suceder, pero no tener que dejar a nuestros niños al exterior de una institución educativa con todos los riesgos que se pueden presentar. Como también en las redes sociales se escuchaba en días anteriores que los niños que están aprendiendo a leer, a escribir, que es una situación que de pronto para los adultos puede ser fácil, pero que para los niños es supremamente difícil. Tienen que tener las instituciones educativas, doctor José Félix, entregarle esa responsabilidad a docentes que tengan una altísima capacidad pedagógica para poder enseñar algo que es fundamental para el progreso y el desarrollo de nuestros niños.

Yo creo que ya es hora de tocar estos temas al interior del concejo del municipio de Pasto, en el sentido de que miremos si realmente estamos haciendo una diferencia en el sistema educativo del municipio de Pasto o simplemente seguimos en las mismas estrategias o en las mismas tradiciones. El departamento de Nariño y el municipio de Pasto se ha caracterizado por ser o tener unos resultados importantes, pero este tema doctor, señor presidente, es fundamental que lo analicemos, doctor Berno López, que lo analicemos de qué está sucediendo y qué pasó en este caso de la menor que se quitó la vida a sus escasos 12 años. ¿Qué sucedió? Tiene que ser del interés de esta corporación.

Y finalmente quiero unirme también a la proposición que hace el doctor Anderson Martínez, en el sentido de que tenemos que exigirle a la administración municipal ya decisiones radicales e importantes frente al tema de la movilidad. Aquí tiene que tomarse decisiones de que sea prohibido en un primer ítem del ensayo de una nueva propuesta, que sea prohibido definitivamente el estacionamiento en las vías arterias del municipio de Pasto. Aquí no podemos seguir nosotros aceptando la situación de que alguien tiene un establecimiento de comercio, llega antes desde las 7, 8 de la mañana y deja estacionado su vehículo las 8, 9 horas del día obstaculizando la movilidad. Y por supuesto, el tema del cargue y descargue. Yo usualmente utilizo el bus y siempre a las 7 y media, entre 7 y media y 8 de la mañana, en el sector de Julián Buchelli, donde hay unas bodegas de una empresa muy importante aquí, es tratando de ingresar a estas bodegas tractomulas y se generan trancones que superan los 10, 15 minutos.





Para una persona que salió a tiempo, por ejemplo, para llegar a su sitio de trabajo o un establecimiento educativo, ¿qué puede suceder entonces en esta serie de situaciones que son muy traumáticas para el municipio de Pasto? Yo creo que estos temas serán de gran recibo por parte de la sociedad del municipio de Pasto y por supuesto estamos también ayudando a que el municipio tenga desde esta corporación un mejor enfoque y una mejor visión de ciudad, señor presidente.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Positivo, sobre el tema, he de recordar lo siguiente. En el año 2013, en Bogotá, un joven de apellido Urrego, después de abandonar las aulas escolares, se quitó la vida. Ya él se había desligado, ya estaba como un joven desertor. Sin embargo, la Fiscalía General indagó la causa de la muerte, acudieron a las redes del joven, a su medios electrónicos, su portátil y lo que la Fiscalía encuentra que si bien es cierto, el joven se quitó la vida ya en una situación externa y después de haber abandonado las aulas, la causa se originó en el colegio. En el colegio fue sujeto de bullying por una discriminación sobre el tema de comportamiento sexual. Allí hay un rompimiento de paradigma y allí nace la ley, la ley general de convivencia escolar, la ley 1620 y luego se reglamenta con el decreto 1965. Allí esa ley trae muchas cosas que hoy tenemos que revisarla. Primero, cuál es el rol del docente en el seguimiento y el acompañamiento a los escolares. En la ley trae tres verbos rectores.

Los docentes deben identificar, deben reportar y deben hacer seguimiento. Cuando la Fiscalía indaga a los docentes del colegio de Bogotá cuál fue la causa, entonces los docentes dicen nosotros no miramos nada, el muchacho era normal, lo miramos que había descuidado su parte académica, era un poco introvertido, callado, no logramos retenerlo, voluntariamente se fue y pasó lo que pasó. Y entonces allí, en la identificación de los de las situaciones de agresión escolar, no solamente es la agresión física y verbal con la cual nosotros nos formamos.

Hoy hay la agresión relacional, la agresión gestual, la agresión electrónica y la agresión sexual. Es muy difícil hacer el seguimiento a la agresión electrónica porque puede violar el principio de reserva, de libre desarrollo a la personalidad, etcétera. Sin embargo, son funciones de los docentes.

Entonces no puede ser que una niña se quita la vida y entonces se diga aquí no pasó absolutamente nada, nadie observó absolutamente nada, no vimos, era una niña normal, tenía su grupo de amigas o en el peor de los casos era una niña que no compartía con sus compañeritos y que nadie asuma la responsabilidad. Ese es el tipo de agresiones relacionales que son funciones institucionales. El resultado en Bogotá fue que después de todas las indagaciones se encuentra responsabilidades de omisión de funciones en los docentes y en los directivos docentes y la fiscalía asume la investigación penal con las respectivas sanciones para quienes omitieron la función.

En ese caso, después de 13 años, más de 13 años, no puede ser que una niña en nuestras instituciones se quite la vida y no pase absolutamente nada. Entonces, señor presidente, además que le pido que me ponga en consideración la propuesta de invitar aquí a los niños investigadores del Colegio Libertad, es que hagamos aquí en el momento que se permita, no sé si sea posible en sesiones extraordinarias, pero que hagamos aquí la citación a todos los entes corresponsables, porque la ley trajo una cantidad de entidades vinculadas a acompañar el comportamiento de los niños, entre ellas son el propio colegio, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, pero debe estar la Policía de Infancia y Adolescencia, debe estar la Comisaría de Familia, debe estar el ICBF, debe estar la Personería Municipal y si ya lo dije, la propia Fiscalía General. Es el seguimiento que nosotros tenemos que hacer, pero además tenemos que pedirle a la Secretaría de Educación, y aquí se debe invitar, a la Oficina Asesora de Inspección y





Vigilancia, que como es asesora de inspeccionar, más allá del proyecto PIENSA, debe es hacer un seguimiento a los manuales de convivencia, porque la ley es lo que establece, son rutas de atención integral, y cuando se dijo rutas de atención integral, entonces aquí el doctor Juan Marcelino dice, es inadmisble que después de 13 años de vigencia de la ley, hoy sigan dejando los niños afuera, hay colegios que pretenden todavía colocar matrículas condicionales, y hay colegios que se han arrogado la facultad de expulsar por comportamiento a los estudiantes, cuando esa no es una competencia del colegio, hoy la competencia es reorientar al joven, pero no es restringiendo, limitando el derecho fundamental a la educación, es más, en casos extremos, el caso de la sede elegido del colegio Heraldito Romero, donde un niño le quita la vida a otro niño, al niño agresor hay que hacerle un seguimiento, y como es un menor de edad, él es sujeto de una acción penal para adolescentes, pero la ley dice, pero sin desescolarización, significa que aún en ese caso que uno le parece extremo, el niño debe estar vinculado a una institución, y todos los entes corresponsables deben orientar, de tal manera que, concluyo, es citemos a todos los entes corresponsables, pero también a los rectores, pero como ahora los rectores tienen sindicato, puede ser que por sus agendas, ellos no pueden asistir a la totalidad, al menos sus representantes legales, para preguntar cómo están sus manuales, cuáles son las rutas de atención, pero a su vez saber cuáles son las rutas de atención de los entes corresponsables, porque a veces el colegio dice, yo reporté a la policía, la policía no llegó, o la policía no hizo nada, y entonces ellos también son responsables, y a nivel municipal debe estar conformado el Comité de Convivencia Escolar Municipal, entonces también es preguntarnos, ¿ese comité está operando?, ¿qué se está haciendo como medida preventiva?, porque las acciones deben ser la acción preventiva, el levantamiento de un panorama de riesgos sociales, riesgos físicos, entornos escolares, que es lo que realmente está afectando y se está llevando la vida de los niños y la ilusión de las familias, este es un caso supremamente grave, y aquí tenemos que generar el espacio lo más amplio posible, para mirar si nosotros estamos actuando dentro de ese nuevo marco de competencias y comportamientos definido hace tres años en la ley 1620 del 2013, sus derechos reglamentarios, dejo allí, entonces señor presidente, para que me ponga en consideración, primero, el espacio aquí a los niños de libertad, y segundo, este gran evento, desde luego, después de que la doctora María Alejandra complemente la propuesta.

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, doctor José Félix, entonces, organicémonos, como dijo el paisano, primero, ponemos en consideración la propuesta del doctor José Félix, de invitar a los niños del Colegio Libertad a una sesión aquí con nosotros, en el Concejo Municipal.

Se somete a consideración y es aprobado.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Bueno, yo creo que este tema, ustedes bien saben, lo hemos venido trabajando desde el Plan de Desarrollo, pero yo había traído el tema, incluso en las sesiones ordinarias pasadas, de un caso puntual donde había una agresión ya física en una de las instituciones educativas del municipio de Pasto. Frente a estas agresiones solicitamos, en efecto, lo que el concejal José Félix acaba de mencionar, protocolos, cómo son los seguimientos, el tema del bullying, incluso el concejal José Félix se unió a esa invitación. Hasta la fecha no hemos tenido, no hemos podido concretar la fecha de esta invitación, presidente, por lo cual yo le solicitaría que, más allá de generar una nueva invitación, el concejal José Félix, que tenía pendiente porque ya formaba parte también de la anterior invitación, complementemos el cuestionario que se había enviado, que es correspondiente al mismo tema y que complementando este cuestionario nos den ya fecha para que podamos avanzar frente a estos asuntos.



Mire, hoy son casos de suicidio, también hay temas de agresión física, pero el bullying es una realidad a la cual debemos ponerle frente para conocer cuáles han sido los protocolos institucionales. Ya existe un cuestionario, presidente, solicitarle simplemente que el concejal José Félix adhiera las preguntas a ese cuestionario y que, por favor, el día de mañana nos den ya la fecha en la cual podemos tener esta invitación. Gracias, presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: No sé, señor secretario, si en Extraordinarias podemos tocar el tema. Invitarlos para la próxima semana. Es que, como dice el doctor Álvaro Figueroa, es un tema de palpitante actualidad y lo que se está viviendo en las instituciones educativas amerita celeridad en el tema.

Entonces, ¿aprobemos desde ya?, ¿reúnanse ustedes dos?, pónganse de acuerdo y que se formule la citación para la semana entrante, señor secretario.

Se somete a consideración y es aprobado.

SECRETARIO manifiesta: Para las sesiones Extraordinarias, pues, solo se puede atender los asuntos convocados por el señor alcalde, los temas de control político y los asuntos administrativos de la entidad.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Es que el tema de los niños también tiene como una prioridad porque ellos van a participar en el índole nacional, entonces ellos quieren pasar previamente por acá.

PRESIDENCIA manifiesta: Pero, y es que no afecta, no afecta tampoco el organigrama para lo que hemos sido citados Extraordinarias. No afecta. No veo que haya dificultad. Sí, sí, hagámoslo en la mañana en el marco de proposiciones y varios.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Puede ser esa la opción, ¿lo hacemos en el marco de la sesión? ¿O sino también conformar la comisión? Que yo veo que aquí se hacen comisiones, incluso que ni siquiera se informan, señor presidente. Yo he visto que este recinto lo utilizan para hacer una serie de comisiones que no han sido aprobadas en esta corporación, pero que aquí convocan a las entidades y a las dependencias de la administración. Pienso que se puede conformar también una comisión, si es el caso. O si no lo hacemos, pues en el marco de las sesiones.

PRESIDENCIA manifiesta: Insisto, es un tema supremamente delicado, es una situación muy preocupante. Nosotros tenemos que actuar frente a ello. Lo que propone el doctor Juan Marcelino, hagámoslo en el marco de proposiciones y varios en plena sesión, en plena sesión, porque estaremos todos los concejales. De ahí, doctor Mario, se puede conformar una accidental y se podrá dar desarrollo por fuera de las sesiones.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Gracias, presidente. Esto es una intervención acerca del tema que se viene tratando y me gustaría también hacer parte de ese cuestionario que se va a entregar. Aquí nosotros lo hemos focalizado, o sea, hay unos problemas que se desarrollan dentro del ámbito escolar, pero esto es más, para la ciudad de Pasto, un asunto de salud mental. Y aquí tenemos ya una comisión accidental tratando de salud mental que la lidera el concejal Berno López.

La pregunta se suscita si estamos nosotros invirtiendo cuantiosos recursos de la nación en los equipos básicos de salud. Preguntémosle también a Pasto Salud cuántos casos críticos de salud mental nuestros jóvenes han identificado en su visita a las familias. Esa



es una información que se debe tener y los recursos son cuantiosos. Por otra parte, también sabemos que hay un equipo de salud mental dentro de la Secretaría de Salud que también deben entregar los resultados. Entonces, considero que hacer esas preguntas dentro del cuestionario también es pertinente. Y por otra parte, relacionado con la Secretaría de Educación, fuera de lo que dijo ya el profesor José Félix, es también preguntarse qué paso con el PI, la modificación que se iba a hacer frente a esta adecuación de la Cátedra de Educación Emocional.

Eso es algo que ha estado por norma y no veo que se haya incluido. A veces cuando hablamos de psicólogos, que abundan psicólogos, hay talento aquí en la ciudad de Pasto, pero no hay espacio en las instituciones educativas, ni siquiera para que un psicólogo tenga el rol allí de orientador vocacional. ¿Cuántas instituciones nuestras, por número de estudiantes, tiene orientador vocacional? Entonces, este tipo de falencias que se vienen presentando desde la Secretaría de Educación, no ingresamos a la Cátedra Emocional, no hay personal para que atienda y dirija estos casos que se puede prevenir, hay recursos dentro del municipio para identificar estos casos críticos frente a un programa de salud mental y aparte del programa de salud mental de la Secretaría de Salud, hay equipos básicos de salud que levantan toda esa información y para ellos yo conozco, debe haber un manual del observador, ellos dentro de las visitas que manejan deben saber cuáles las personas que tienen ese tipo de conflictos dentro del hogar, son profesionales preparados para ello.

Entonces, si los recursos que está utilizando la institucionalidad para identificar este caso de casos no están funcionando, pues tengamos aquí al Concejo que den razón. Nosotros no podemos dejar que esto avance y de paso pues también un saludo muy sentido de condolencia a la familia de la menor que falleció hace poco, es gente conocida de aquí del Concejo, un saludo muy sentido y esto no puede pasar inadvertido. ¿Cuántas familias más están en este momento con la zozobra de lo que pueda pasar con sus hijos y la institucionalidad no tiene identificados esos casos? ¿Qué vamos a hacer nosotros cuando ellos tienen comportamientos diferentes por la bioquímica que genera su cuerpo en estados depresivos? Entonces este tipo de situaciones nos puede seguir pasando como si nada y recordemos nosotros que en cuanto a suicidios, Pasto tiene las tasas más altas, aquí deberíamos ser pioneros en metodologías y estrategias para prevenir e identificar este tipo de casos.

Entonces esa es mi intervención, ya haré algunas preguntas al cuestionario. Sí, para que se una entonces al cuestionario formulado por el doctor José Félix y la doctora María Alejandra.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias señor Presidente, yo quería abordar este tema ya con el cuestionario, pero lamentamos a la familia que está pasando por estos hechos del barrio El Pilar, a tres cuadras de la casa de mi señora madre, una niña de 12 años que toma esta decisión.

Hay otro caso también que sólo únicamente pasa en los colegios públicos, sino también los privados. Hay un caso doctor Álvaro José de una institución que usted conoce, de una niña de 10 años que ya lo intentó hacer hace unos días atrás, es un tema preocupante. Aquí hemos hablado del tema de salud mental, aquí estuvimos evaluando cuál es el papel y el trabajo que vienen haciendo los equipos básicos, porque en el año inmediatamente anterior, si usted recuerda doctor Álvaro José, aquí tuvimos a la anterior secretaria de salud, dos niños del mismo sector, doctor José Félix, casi de las mismas edades, se quitaron la vida el año inmediatamente anterior, perdón, tres del mismo sector y dos de ellos se conocían.





O sea, hay que empezar a revisar. Aquí lo tratamos, lo invitamos al doctor, al coordinador de equipos básicos, al director del Instituto de la S4 Salud, para que nos digan cómo están evaluando, qué es lo que han hecho, qué seguimientos y qué seguimiento posterior se les ha hecho a las familias frente a una situación crítica como esa. Aquí no es de crear nuevas comisiones, la comisión está, aquí tuvimos e invitar nuevamente al gerente de la Secretaría Salud y al coordinador de equipos básicos con el informe muy puntual, invitar al Instituto Departamental de Salud, a la Secretaría de Salud y a la misma Secretaría de Educación Municipal.

Aquí son todos los actores, pero no podemos abordarlos a todos de una sola, pero sí evaluar qué es lo que está pasando, cuántos intentos de suicidio aquí hay en el municipio de Pasto, no únicamente de menores de edad, de todas las edades. El año pasado, si usted bien recuerda, el doctor Álvaro José, un señor que trabajaba aquí en un parqueadero, decidió ahorcarse aquí cerca, porque el gota a gota lo tenía absorbido. En el barrio El Pilar, así hace, creo que fue en noviembre del año pasado, por el tema del gota a gota, la señora tomó la decisión de tomar pastillas.

Entonces hay que evaluar el observatorio. Habíamos hablado y manifestado que tendría que ver el observatorio frente al tema de salud mental, frente al tema del suicidio. ¿Se lo creó? ¿No se lo creó? Porque el observatorio no es únicamente para tener estadísticas, sino para poder formular proyectos.

Así que me sumo, haré el cuestionario también, lo unificaremos si es del caso, para que se invite, por favor, Instituto Departamental de Salud, Secretaría de Salud Municipal, la ESE, el gerente de la ESE Pasto Salud, y se invita también a la Secretaría de Educación Municipal, porque aquí tuvimos el tema y lo hablamos con el doctor José Félix, sobre el proyecto PIENSA, y parte de la política pública PIENSA estaba enfocada a eso, por eso lo apoyé en su momento y aprobé este proyecto, yo fui el ponente, y hoy le pedimos, y se me enojó en algún momento algún funcionario, porque cómo habían actualizado esa política pública, no la han actualizado, hoy tenemos que actualizarla en nuestro contexto y en la dinámica propia del municipio. Así que me sumo, sentido pesa, mis condolencias a todas las familias y a la familia en especial, que está pasando este trauma tan grande de perder una niña, 12 años, por Dios, la situación de la niña de 10 años, que intentó hace un mes, creo, una institución privada importante, reconocida aquí en el municipio de Pasto, de 10 años, que intentarse quitar la vida con pastillas, por dios, algo está pasando, así que me sumo a esa solicitud que se ha hecho, y que obviamente a través del doctor Berno López, que coordina esta comisión accidental, hagamos el debate que corresponde.

PRESIDENCIA manifiesta: Gracias doctor Franky Eraso, qué es lo preocupante doctor José Félix, iniciativas y esfuerzos administrativos como piensa, no pueden quedarse en letra muerta, nosotros este año precisamente aprobamos la política pública de juventudes, insistimos en la necesidad de garantizar recursos para la implementación de esa política pública, y toda esta situación tiene que solucionarse también articulando actores, políticas y recursos en beneficio de la juventud y de la niña de Pasto.

Un señor de la ciudadanía me ha pedido que le demos uso de la palabra muy concretamente, señor, porque ya estamos cerrando la sesión.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Doctor, solamente ese comentario nomás. Las políticas públicas a veces, su falta de ponerlas en funcionamiento, en ejercicio de la implementación, que llega y nos cobija otra era, hablamos de piensa ya hace nueve años, y hoy nos cobija una otra era que es de la inteligencia artificial, que si hoy pensamos implementar la política, no cabe si no la enfocamos ya en la nueva





tendencia, de tal manera que vamos a presentar acá al concejo una reestructuración de la política pública con las nuevas tendencias, para que le demos la palabra.

PRESIDENCIA manifiesta: Y garantizarles recursos también, porque nos traen las políticas pero sin plata, siga señor.

SR JOSE CORDOBA manifiesta: Muy buenos días, mi nombre es José Gerardo Córdoba del municipio de Albán.

Paso en este momento a pedirles un favor, me pudieran ayudar para comprar un medicamento que es para mi hija, para la encía, se llama Curan y se llama Clara. Si de pronto me pudieran ayudar, por favor.

La Presidencia, solicita a los concejales, quienes deseen colaborar de forma personal.

Siendo las 10:00 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha se cita para el día 10 septiembre 2026 a las 10:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal